



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

Art. pub.

1. NUMERO PERMISO		FECHA
7380		17 DIC 2015
2. SOLICITUD N°		FECHA
651		11/09/2015

3. SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
OBRA NUEVA		25635
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
4. CALLE O CAMINO		NUMERO
PASAJE CUYA		1956
ROL DE AVALUO		885-14
5. SITIO	MANZANA	LOTEO
6	122	POBLACION SAN JOSE
6. INSC. A FOJAS		NUMERO
793		829
		AÑO
		1984
		CBR DE
		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7. APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
MARIA SOLEDAD FERRADA FERRADA				7.205.553-5.
8. REPRESENTANTE LEGAL				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9. EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
PRIVADO		128 M2	
10. DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
VIVIENDA		1	
11. SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
50,49 MT2		50,49 MT2	
12. LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
D.F.L.2/59		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	OBRA NUEVA	50,49	1	Vivienda	G-5	\$ 68.488	\$ 3.457.959
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26	TOTALES	50,49					\$ 3.457.959

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Obra Nueva de 50,49 m², destinados a Vivienda en un piso, en propiedad ubicada en Pje. Cuya N° 1956 Pob. San José, Arica. Rol 885-14.

La Obra Nueva de 50,49 m² en un piso, está compuesta por:
Antejardín, 1 calzo de estacionamiento, estar - comedor, baño, cocina, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 50,49 m² destinados a vivienda en un piso.

En una propiedad que cuenta con 128,00 m² total de terreno.

Nota:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Gaston Soto Docmac.
Constructor: A definir.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Se adjunta Certificado de factibilidad de agua potable y alcantarillado N° F-2015-882 de fecha 28 de Julio 2015, por parte de la empresa Aguas del Altiplano S.A.

- A la recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales según CIP.

PAGA CALCULOS DE DERECHOS SEGÚN BOLETIN N° 4402629 DE FECHA 10/12/15, POR UN VALOR DE \$51.869.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	128 M2	
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	50,49	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	50,49	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 3.457.959
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 51.869
PRESUPUESTO DEMOLICION	\$ 1.758.614
DERECHOS ALTERACION 1%	
DESCUENTO 100%	-\$ 51.869
DERECHOS A PAGAR	0


GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GBC/JHB/aav.
KARDEX: 25.635.